

DECLARACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE PRODUCTOS Y CUMPLIMIENTO DE REACH

GRUPIMAR S.L.U. declara que en la siguiente tabla se recoge la composición elemental promedio (100 ppm) de todos los granitos con los que elabora productos de revestimiento en su planta situada en Pol. Ind. As Gándaras de Budiño 36400 O Porriño, Pontevedra.

MINERAL-SUSTANCIA	FORMULA	PORCENTAJE EN PESO (%)
Cuarzo	SiO ₂	(0-31)
Feldespato potásico	KAlSiO ₈	(30-36)
Plagioclasa	(Na,Ca)[(Si,Al)AlSi ₂]O ₈	(23-29)
Biotita	K(Mg,Fe) ₃ AlSi ₃ O ₁₀ (OH) ₂	(5-11)
Moscovita	KAl ₂ (AlSi ₃ O ₁₀)(OH) ₂	(0-7)
Accesorios habituales (min. opacos, apatito y circón)	Ca ₅ (PO ₄) ₃ (Cl/F/OH) ZrSiO ₄	(0-5)
Accesorios ocasionales (allanita, piroxeno y anfíboles)	{A ¹²⁺ REE ³⁺ }{M ³⁺ ₂ M ³²⁺ }(Si ₂ O ₇)(SiO ₄)O(OH) ADSi ₂ O ₆ AB ₂ C ₅ ((Si,Al,Ti) ₈ O ₂₂)(OH,F,Cl,O) ₂ A = □, Na, K, Ca, Pb ²⁺ B = Li, Na, Mg, Fe ²⁺ , Mn ²⁺ , Ca C = Li, Na, Mg, Fe ²⁺ , Mn ²⁺ , Zn, Co, Ni, Al, Fe ³⁺ , Cr ³⁺ , Mn ³⁺ , V ³⁺ , Ti, Zr	

Los minerales accesorios habituales u ocasionales pueden aparecer en una concentración ente 0 y 5 % en peso individualmente, por lo que en total pueden llegar a representar un porcentaje mayor. Además, en algunas ocasiones la Moscovita puede encontrarse dentro del grupo de minerales accesorios. En general los minerales no presentan número CAS.

ÓXIDOS-SUSTANCIA	NÚMERO CAS	PORCENTAJE EN PESO (%)
SiO ₂	14808-60-7	71.63 (66.15-75.39)
Al ₂ O ₃	142844-00-6	14.44 (8-20.85)
CaO	1305-78-8	1.02 (0-3.73)
Fe ₂ O ₃	1309-37-1	2.42 (1.12-5.36)
Na ₂ O	1313-59-3	3.26(0.93-3.84)
K ₂ O	12136-45-7	4.69 (0.35-10.8)
MgO	1309-48-4	0.27 (0-0.54)
TiO ₂	13463-67-7	0.14 (0-0.45)
P ₂ O ₅	1314-56-3	0.08 (0-0.45)
MnO	1344-43-0	0.03 (0-0.1)

Los resultados mostrados son la media de los ensayos realizados en el Laboratorio de Piedra Natural de la Fundación Centro Tecnológico do Granito de Galicia a lo largo de más de 15 años de funcionamiento.

Los granitos que elabora GRUPIMAR S.L.U. no contienen sustancias de las listas REACH de autorización (anexo XIV), de restricción (anexo XVII), ni de las SVHC de sustancias candidatas a incluirse (versión junio 2013) habiéndose analizado hasta un nivel de 100 ppm.

Firma y sello:



En O Porriño, a 24 de agosto de 2022.